

Diseño institucional y representación sustantiva: una matriz de análisis para el estudio comparado de los acuerdos de paridad de los OPLEs en México, 2014–2024

La evaluación de la paridad de género en el ámbito municipal carece de instrumentos que capturen la arquitectura institucional de los acuerdos de postulación. Los indicadores disponibles registran cumplimiento procedimental, pero no permiten comparar sistemáticamente las decisiones de diseño normativo que determinan si ese cumplimiento produce representación política sustantiva. Esta ponencia presenta y somete a discusión una matriz de análisis institucional desarrollada como instrumento central de una investigación doctoral.

La matriz comprende 15 variables analíticas agrupadas en cuatro dimensiones: mecanismos de agrupación de municipios, criterios de distribución de candidaturas, régimen sancionatorio y márgenes de discrecionalidad procedimental. Las variables operacionalizan aspectos que los datos oficiales no registran: la existencia de sesgos competitivos, el tratamiento de candidaturas impares y los mecanismos de sustitución paritaria.

La ponencia expone el proceso de construcción del instrumento, los criterios de selección y agrupación de variables y las decisiones de operacionalización más problemáticas, e invita a la discusión metodológica sobre sus alcances y limitaciones para el estudio comparado de los acuerdos de postulación de los OPLEs en México, 2014–2024.

Palabras clave: paridad de género; OPLEs; análisis institucional; metodología electoral; diseño normativo; representación sustantiva.